

**HECHO ESENCIAL**

Sociedad Matriz SAAM S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1.091

Santiago, 7 de julio de 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
**Presente**

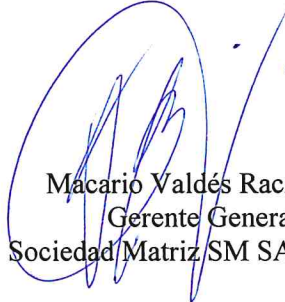
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, vengo en informar en carácter de hecho esencial, respecto de Sociedad Matriz SAAM S.A. (“SM SAAM”) lo siguiente:

Se ha acordado la división de la filial SAAM S.A. en tres sociedades: la actual SAAM S.A. será la continuadora y mantendrá los negocios de remolcadores. Se crearán dos nuevas sociedades: SAAM Ports S.A., a la que se ha asignado el negocio de terminales portuarios y SAAM Logistics S.A., a la que se ha asignado el negocio logístico. De esta manera SM SAAM tendrá tres filiales, una por cada división de negocio, las cuales poseerán la misma propiedad accionaria que SAAM S.A.

Esta operación no tendrá efectos en los resultados de SM SAAM.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
Macario Valdés Raczynski  
Gerente General  
Sociedad Matriz SM SAAM S.A.

c.c.:  
- Bolsa de Comercio de Santiago  
- Bolsa Electrónica de Chile  
- Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores de Valparaíso

Hendaya 60, piso 9  
Las Condes, Santiago, Chile  
Fono: (56-2) 2731 8240  
Fax: (56-2) 2731 8250  
[www.smsaam.com](http://www.smsaam.com)